Expediente: **1292/19-I1**
Carátula: **SALADO VICTOR HUGO C/ BOCANERA S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/10/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27315889036 - CARMINATTI, ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO
27375007881 - SALADO, LOURDES JUDITH-HEREDERO DEL ACTOR
27315889036 - BRANDENBURG, PEDRO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - HEREDEROS DE PEVERELLI FELIPE ROBERTO, -DEMANDADO
90000000000 - SALADO, VICTOR HUGO-ACTOR
27375007881 - GUZMAN, DIEGO EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO
27315889036 - BOCANERA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - PEVERELLI, ROBERTO FELIPE-DEMANDADO
27375007881 - RODRIGUEZ, CONSTANZA-POR DERECHO PROPIO
27375007881 - SALADO, YANINA VANESA-HEREDERO DEL ACTOR
30716271648408 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA III NOM., -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES
27375007881 - BARBOZA, LIDIA FATIMA-HEREDERO DEL ACTOR
27375007881 - SALADO, DAIANA MICAELA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 1292/19-I1

H103064718909

JUICIO: SALADO VICTOR HUGO c/ BOCANERA S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.- Expte. nª: 1292/19-I1.-

San Miguel de Tucumàn.-

A la presentanción realizada en fecha 20/10/2023 por Loreto: agréguese el informe remitido por el Banco Macro SA.

Al escrito ingresado en fecha 20/10/2023 por la letrada Carminatti: Atento a lo solicitado, LÍBRESE OFICIO al Banco Macro SA a fin de que en el plazo de DOS DÍAS de recepcionado el presente, proceda a dar cumplimiento en forma íntegra, con el oficio N° 2334 depositado en casillero digital de esa entidad el día 13/10/2023.-

Al pedido de HABILITACION DE DIAS Y HORAS, teniendo en cuenta que en esta oficina jurisdiccional la totalidad de los procesos que se tramitan son cuestiones laborales de caracter alimentario (conforme art. 6 CPL), y no habiendo invocado la presentante razón excepcional alguna que justifique su pedido (conforme lo normado por el art. 149 CPCC del CPCC (Ley N° 9531): SE RECHAZA.- PCRA-1292/19-I1

Dr. LEONARDO ANDRÉS TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo

VIa. Nominación

Actuación firmada en fecha 23/10/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.